

**PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN PARA LA REALIZACIÓN DE TAC Y ECOGRAFIAS, EN REGIMEN AMBULATORIO, EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL CANTABRIA, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.**

**NOTA INFORMATIVA**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se adjunta, a efectos de su publicación, la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractual que resuelve el recurso especial en materia de contratación Núm. 176/2022